



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
13
Fecha
22-01-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LTDA	76.289.872-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JOSE MIGUEL ROA FIERRO	11.738.636-8	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE LA VEGA	491	413237033

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA HECTOR ZAMORANO	S/N FRENTE AL N° 796	VIA5006
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3009

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 30 m2., DIARIOS DE UN TOTAL DE 368,05 m2, PARA EFECTUAR EL REEMPLAZO Y REPOSICION DE REDES DE AP Y AS; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE JUAN BAUTISTA MIRANDA, DESDE HECTOR ZAMORANO HASTA RAMON DE VAL.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 30 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 47 DIAS A CONTAR DEL 25-01-2021 AL 12-03-2021.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
FRANCISCA BANDA	13.343.669-3	992620630
Dirección	Profesión	
RAMON DE VAL 1315, VILLA TRIANA	CONSTRUCTOR CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan		
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN	
ORD. N°0013 DITT. N°0011 DE TRÁNSITO DE FECHA 15-01-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0010 DE FECHA 15-01-2021	ADJUDICACION ESSBIO N°DP-CO-1034/20.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRA. FRANCISCA BANDA B.		
TÍTULO PROFESIONAL SRA. FRANCISCA BANDA B.		
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 215.637
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25708651	DE FECHA	22-01-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES